

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En TAUQUE, a 26 de ENERO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de 01 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA "BRISAS DE UN BUEN VIVIR", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TAUQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de FEBRERO del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : PSJ. LAS BURBUJAS CON AVENIDA  
"CEDE: PAVEL FURMAN"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA "BRISAS DE UN BUEN VIVIR":

| Nº | NOMBRE COMPLETO     | RUT | FIRMA   |
|----|---------------------|-----|---|
| 1  | JORGE AVENDAÑO J.   |     |  |
| 2  | SUSANA CONTRERAS C. |     |  |
| 3  | MARIATELA TOLEDO M. |     |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

